



NOTA DE PRENSA 2022-2023 – CODECO- CR

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS INFORMÓ SOBRE ACCIONES TOMADAS CONTRA SUPERMERCADO QUE FUE DENUNCIADA POR PRESENCIA DE ROEDORES EN SU INTERIOR

La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (Codeco), en sesión ordinaria del día lunes 27 de marzo del presente, citó al Alcalde del Distrito de Chorrillos y al gerente general de los Centros Comerciales Sudamericanos S.A. Cencosud para que informen respecto a la denuncia pública sobre la presencia de roedores en el interior del supermercado metro.

Enrique Arias Bendezú Gerente de Servicios de Salud de la Municipalidad Distrital de Chorrillos indicó que ni bien enterados de la denuncia inmediatamente acudieron para determinar las causas y posibles sanciones a este centro comercial, señala que al llegar encontraron defectos en infraestructura, mostradores y ambientes en malas condiciones y el almacén desordenado.

Por su parte Roland Jayo, administrador de la comuna chorrillana, indicó que después de cuatro horas de inspección, se le aperturó tres procedimientos administrativos: el primero por encontrar restos de roedores en algunos ambientes del local, segundo por infraestructura oxidada, techo se encontraba agujereado y el tercero por encontrar al personal en indumentaria no adecuada.

Cabe señalar que en la presente sesión extraordinaria, no se presentó el gerente de Seconsud a pesar que se le hizo llegar el documento respectivo.

**Muy Agradecidos por su difusión
Lima, 17 de marzo del 2023**

